

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16470** EIZAFI 1, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Jiloca, 1, bajo derecha, el próximo día 29 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009 (que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Reelección de Auditor y sustituto o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Quinto.- Información al Consejo sobre operaciones vinculadas. Servicios de intermediación financiera prestados por sociedades del grupo BGA.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Luis Pozo Lozano.

ID: A100039852-1